ACTA DE INICIO CONVENIO 1525-21

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN CENTRO BIENESTAR HOGAR DEL PEREGRINO
NIT:	800226317-2
REPRESENTANTE LEGAL:	JESSICA MILADYS RUEDA ANGARITA
IDENTIFICACION	37580938 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA COMPLEMENTAR LA ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCION A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA MIL PESOS MCTE ($157.080.000) INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 142.800.000) Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE($ 14.280.000)
DURACIÓN:	OCHENTA (80) DÍAS CALENDARIO (LUNES A DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS)
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 21-02775 DEL 10 DE JUNIO DE 2021.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	CEPAA 2230 DEL DIEZ (10) DE JUNIO DE 2021, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20200680810059 Y 2020680810058 DEL 10 DE MAYO DE 2021.

En Barrancabermeja, a los doce (12) días del mes de julio de 2021, en las instalaciones de la Secretaria del Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **SANDRA MILENA GALVIS MORA**, en calidad de supervisora y, la señora **JESSICA MILADYS RUEDA ANGARITA** en su calidad de Representante Legal de la **ASOCIACIÓN CENTRO BIENESTAR HOGAR DEL PEREGRINO** y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente convenio No. 1525-21, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 29 de junio de 2021, la ASOCIACIÓN CENTRO BIENESTAR HOGAR DEL PEREGRINO, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el Convenio No. 1525-21, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

Escaneado con CamScanner

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	21-02775	JUNIO 10 DE 2021	2.3-03.0101.08.01 ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2.3-03.0101.08.01 TRASFERENCIAS ESTAMPILLA PROANCIANO DEPARTAMENTAL 2.3-03.0101.08.01 ESTAMPILLA PROANCIANOS – RECURSOS DEL BALANCE	$828.240.000
R.P.	21-03047	JULIO 01 DE 2021	2.3-03.0101.08.01 ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2.3-03.0101.08.01 TRASFERENCIAS ESTAMPILLA PROANCIANO DEPARTAMENTAL 2.3-03.0101.08.01 ESTAMPILLA PROANCIANOS – RECURSOS DEL BALANCE	$142.800.000

3. Que la ASOCIACIÓN CENTRO BIENESTAR HOGAR DEL PEREGRINO allegó garantía emitida por la Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, con aprobación de los funcionarios de la Secretaria Jurídica, mediante No. C01.WRT.7143854 del 8 de julio de 2021.

Teniendo en cuenta lo manifestado anteriormente las partes

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio No. 1525-21, cuyo objeto es: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA COMPLEMENTAR LA ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCION A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, el día doce (12) de julio de 2021.

Con la suscripción del acta de inicio se le desembolsara el 45% del valor total aportado por el Distrito, correspondiente por el valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($64.260.000). Imputado a los rublos de la siguiente manera: i) $ 50.172.155,00 LA IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2.3-03.0101.08.01, fuente de financiación ESTAMPILLA PROANCIANOS – RECURSOS DEL BALANCE y ii) $ 14.087.845,00 DE LA IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2.3-03.0101.08.01, fuente de financiación TRASFERENCIAS ESTAMPILLA PROANCIANO DEPARTAMENTAL

Para constancia se firma por quienes intervienen.

SANDRA MILENA GALVIS MORA
Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social

JESSICA MILADYS RUEDA ANGARITA
Rep. ASOCIACIÓN CENTRO BIENESTAR HOGAR DEL PEREGRINO

Elaboró: Katherin Geovanna Escobar Serna
Abogada SAMJIS-PAM

REVISÓ: Andrés Mauricio Hernández Camargo
Abogado SAMJIS

Escaneado con CamScanner